EL NEUTRAL.

PERIODICO DE LA TARDE.

Año primero. MADRID.—SABADO 2 DE MAYO DE 1846. Núm. 12.

DOS DE MAYO.

Treinta y ocho años han transcurrido desde que el pueblo de Madrid viendo cautivos á sus reyes y amenazada la independencia española, se alzó como un solo hombre contra los numerosos ejércitos del guerrero del siglo, y logró en el vencimiento la mas señalada victoria que figura en nuestros anales del presente siglo.

Entonces no hubo necesidad para que se realizase aquel gloriosísimo alzamiento de género alguno de instigaciones; entonces no precedió el movimiento popular de ningun partido, ni fue producto de una conspiracion, como tantos otros que, en diversos sentidos, hemos presenciado despues. Instintivamente, de una manera mágica, arrebatados por el más puro patriotismo, se arrojaron los habitantes de Madrid, sin mas armas que sus brazos, sin mas escudo que sus pechos, á pelear contra el mas aguerrido ejército del mundo, contra las águilas vencedoras del gran Napoleon. Esto hace un pueblo cuando es movido por un sentimiento de verdadero patriotismo; esto saben hacer los españoles cuando seriamente se halla amenazada su independencia y comprometida la suerte de su pais. En tales casos, por demas son los preparativos y las maquinaciones, como lo son tambien cuantos medios se dirijan á contrariar un alzamiento general.

Notable prez alcanzó el pueblo de Madrid en 1808; pues que enseñó á la España todo lo que puede la decision y el arrojo de un pueblo, y hasta qué punto es difícil privarle de su independencia. El DOS DE MAYO forma la primera página de la historia de esa guerra gloriosa que la España sostuvo durante seis años contra todo el poder del conquistador de Europa..... ¡Sea eterna la memoria de tan brillante hazaña! ¡Gloria y prez á los buenos españoles, á los patriotas ilustres que dieron la señal del combate contra el colosal poder de la Francia!

REVISTA POLITICA.

Politica interior.

¿Qué hará el ministerio?

Dos periódicos, conservador el uno y progresista el otro, discurren hoy sobre el sistema que el actual ministerio se propone seguir, desembarazado ya como se encuentra para dar principio á la ardua tarea de gobernar en un pais como el nuestro y en unas circunstancias como las presentes.

El *Tiempo* que es el primero de los dos referidos periódicos, y que hasta el dia se ha manifestado hostil al gabinete, empieza su artículo sentando la proposicion de que no se concibe la formacion de un ministerio, y menos su estabilidad y prestigio, sin un principio que salvar, sin una necesidad que satisfacer. Seguidamente examina, para que subió al poder el ministerio actual, y dice que no podia ser sino con uno de dos objetos; ó con el de rebajar nuestras instituciones erigiendo en dogma y sistema la temporal conducta del general Narvaez, ó con el de condenar semejante conducta, dar vigor á la constitucion y las leyes y devolver sus fueros al parlamento. Pero en la crítica ocasion de elevarse al poder los actuales ministros ocurrió la insurreccion de Galicia, y esta ha servido de pretesto para mantener el estado de fuerza y de violencia en que se hallaban los gobernados. Ahora bien; sofocado ya el levantamiento, cree el *Tiempo* que el ministerio se halla en el caso de entrar de una vez y resueltamente en las estrictas vias de la legalidad.

«No alegue el gobierno (dice) la osada actitud de los partidos tumultuosos, porque en estos momentos bastante tienen con llorar los unos sus culpas, los otros sus imprudencias. No se escuse el gobierno con su propia debilidad, porque cualquiera que ella sea, nunca ha de ser mas fuerte que ahora, para establecer un principio y un sistema fijos en la esfera del poder. No nos conteste que todavía está por organizar el pais, y que necesita mas rapidez en la accion gubernativa que la que prestan los trámites lentos de la discusion; porque esto, despues de tantos años de repetir lo mismo, y cuando están echadas las bases de nuestra organizacion política y administrativa, seria una burla cruel y una vergonzosa decepcion.

«Mañana, hoy mismo debe la *Gaceta* publicar la derogacion de las medidas inconstitucionales y despóticas, dictadas por el ministerio Narvaez, y reunir ese parlamento que no ha servido hasta ahora sino de juguete al poder. La reunion de las cortes es necesaria, es indespensable, es urgente, aunque no fuera mas que para ofrecerle el homenage de la victoria que acaba de alcanzarse. Pero en estos momentos tiene una importancia mayor. No es posible, no es digno, no es conveniente que exista un ministerio constitucional, cualquiera que sea, que ni un momento se haya presentado á unas Córtes no disueltas ni cerradas. Si el actual gobierno consiente por un dia mas la suspension de las sesiones, seria lo mismo que si él mismo fuera quien las suspendiese, por no encontrar apoyo en los cuerpos legislativos.»

—El *Espectador*, viendo ya terminados los sucesos de Galicia, y libre y espedito al gobierno para ocuparse de los negocios públicos pregunta como el *Tiempo* ¿qué es lo que hará? ¿cuál será su sistema? ¿de qué modo resolverá las importantes cuestiones pendientes?

Con habilidad pasa el diario progresista á resolver estas cuestiones, despues de manifestar duda de que este ministerio tenga bastante existencia para desplegar su sistema. Fija nuestro colega su atencion en las personas de los ministros, recuerda sus actos de cuando otra vez lo han sido cuatro de ellos y deduce que como obraron entonces obrarán ahora.

Sentando que las cuestiones principales por resolver son: sistema tributario, imprenta, órden público, negociacion con Roma y matrimonio de S. M. Hace ver que en punto á sistema tributario puede esperarse poco del hombre que le planteó y sostuvo con temeridad; que la cuestion de imprenta no se resolverá en sentido muy liberal siendo ministro de la Gobernacion el mismo que dió el decreto vigente y consintió en el destierro de dos escritores etc. Asi vá recorriendo el *Espectador* las demas cuestiones, y despues de probar que la marcha del gabinete será poco mas ó menos, como la del primero que presidió el general Narvaez, dice para concluir:

«Hé aquí la suerte que nos aguarda si subsiste el ministerio actual; triste, muy triste, pero no menos probable; tan probable, que si fuera otra de la que nosotros hemos pintado, tendriamos que confesar que se habia trastornado el órden natural de las cosas; porque en él está que los que una vez dirigieron mal los destinos públicos, no los dirijan nunca bien, y en este número se cuentan los antiguos colegas de Narvaez que son ministros en la actualidad.»

Boletin del Reino.

PONTEVEDRA 26 *de abril*. A consecuencia de la completa derrota de las fuerzas sublevadas al mando del comandante Solis, se ha dispersado el resto que se hallaba á las órdenes del brigadier Rubin, presentándose en este punto sobre 400 hombres de los provinciales de Oviedo y Zamora. Las juntas de Santiago, Pontevedra y Vigo se han embarcado en este último punto á las once del dia de hoy, y la fuerza que en ella estaba se ha puesto á las órdenes del teniente coronel Lemi, que se hallaba preso, y que ha tomado posesion de la plaza y sus castillos. Tuy tambien ha sido abandonado, huyendo á Portugal por todas partes los comprometidos.

Valladolid 27. Para hoy á las nueve estaba anunciada en la órden de la plaza la vista de la causa de los oficiales; y habiéndose recibido á las diez de la noche por estraordinario el parte del general Concha, en que comunica la derrota y prision del cabecilla Solis, á las cinco de esta mañana se ha mandado suspender aquel consejo hasta la decision del gobierno que, atendido el crecido numero de prisioneros, es de creer adopte una medida gubernativa.

En esta poblacion se disfruta la mas completa tranquilidad.

Idem 30.—*(De nuestro corresponsal.)*—Con motivo del aspecto que presenta ya la insurreccion de Galicia, el general ha alzado el destierro á todos los que se les habia dado pasaportes los dias antes, cuya nueva la anunció á la comision del ayuntamiento en el acto del besamanos, que tuvo lugar el lunes, que por cierto fue elegante y concurrido.

Anteayer concluyó el consejo celebrado para juzgar á la clase de sargentos hechos prisioneros en la accion de Astorga, y ayer el de los oficiales. A los primeros se les ha impuesto por unanimidad cuatro años de presidio, y á los segundos diez á uno, y ocho á los demas. El general parece que no se ha conformado con estas sentencias, y los espedientes se han remitido al tribunal de guerra y marina; pero hay una cosa muy notable y es que apoyado S. E. en que los gefes de que se han compuesto los dos consejos no han cumplido con lo dispuesto en la ley de 17 de abril, y en las ordenanzas, aplicando la pena que en las mismas se establece, disolvió inmediamente el primer consejo, y nombró otros gefes y asesor para el segundo, y viendo que estos han hecho otro tanto ha sucedido igual que con aquellos, y á todos á escepcion del coronel de Asturias, y un capitan de la Reina que votaron la última pena, les ha mandado salir en concepto de arrestados al Alcazar de Segovia, y á otros varios puntos.

El bando que se fijó en la Univers dad con penas bastante severas, y la prision de cinco de los promovedores de la bullanga, ha calmado completamente el bullicio, y nada ha vuelto á ocurrir. Dícese que en las diferentes preguntas que se les han hecho han sostenido siempre que no tenia carácter político alguno, y que únicamente se dirigia contra el rector electo Moyano, cuyo nombramiento parece no les ha gustado mucho.

Gerona 25.—*(Del Español)*.—La calma y el órden público siguen en toda la provincia inalterables.

Llego un oficial con pliegos de Barcelona, y luego se aprehendió á don Pedro Balart, dependiente del comisionado del Banco de San Fernando, á don Joaquin Pujol, que lo era de la recaudacion de contribuciones; al alcaide de la cárcel. Luis, Dalmard y algunos otros. Entre estos tambien al comisario de policía Masanet que era reputado por leal, activo y honrado, y acerca del cual se cree que puede ser alguna equivocacion que le haya envuelto entre los acusados de algun plan ó conjuracion. Por ahora no ha aparecido ningun síntoma, ó la menor intentona ostensible. Si acaso, el fuego está muy oculto y subterráneo, y no se cree ni presume que pueda rebentar, y menos pegar en este pais tan escarmentado con las lecciones y fruto de los motines.

Esperamos el resultado de la causa que se forme militarmente sobre el objeto de estas prisiones, por el presente ignorado del público.

Gijon 25. A las nueve de la mañana del dia de ayer se presentó en esta plaza una partida del provincial de Salamanca, conduciendo ocho sargentos de los mas culpables en el proyecto de insurreccion de Oviedo; fueron puestos en la carcel y ocupan la antigua torre del reloj.

Tambien salió con urgencia una lancha con pliegos para la Coruña; la que se tripuló en el acto en este puerto.

Hoy entró un quechemarin que el 23 salió de la misma Coruña; y dice que continuaba en las afueras un batallon; que á su salida entraba el vapor conduciendo tropas del Ferrol, y que toda la parte de las rias de Abajo hasta Bayona se decia estaba pronunciada, y que nada sabia de los movimientos de las tropas leales.

Entraron otros buques de Santander, Bilbao, etc. y no ocurria ninguna novedad en esos puntos.

Son las 10 de la noche y el correo no parece, por lo que reina la mayor ansiedad, y esto hace correr las especies mas absurdas: pero lo que hay de cierto es que en Lena se pronunció un antiguo militar con otros cuantos, que dicen que se apoderó del correo, y que salió de Oviedo una partida de guardia civil en su persecucion. Hoy han aparecido dos pasquines subersivos generosamente redactados.

Verin 26.—*(De nuestro corresp nsal.)*—Son las 10 de esta mañana y estan entrando el primero y segundo Batallon de Borbon mandados por el coronel don Juan de Pita, marchan en el mejor estado de aseo y limpieza sin detenerse nada porque dicen han de entrar mañana en Orense distante de esta 10 leguas.

Idem 28.—*(De nuestro corresponsal)*.—En lo mañana del 24 del corriente se alarmaron los vecinos de esta villa con la noticia que llegó de que sesenta hombres armados venian de Guizo por la carretera de Orense para hacer el pronunciamiento contra el actual gobierno. Como las autoridades y todo este pais se hallase desamparado de fuerzas para poder esperarles, cada uno marchó á ocultarse á donde pudo, no siendo algunos que quisieron esperarles y aun acompañarles como lo hicieron hasta la sala de ayuntamiento á donde se supo que los pronunciados eran veinte y cinco, vestidos de diferentes trages con solo 10 armas las mas de caza, que los dirigian don Basilio Mateos Aranda, de Orense, y un tal Chicarro, de Vigo, ambos oficiales retirados de egército, aquellos de distintos pueblos y todos ya procesados por robos y otros delitos. Aunque intentaron dormir en esta y para ello pidieran ya alguna ropa no lo han hecho, marchándose como á cosa de la una de la noche: desde entonces se estuvo diciendo los pueblos por donde vagaban y con mucha satisfaccion en la alcaldia del Rios, de los que se le han reunido algunos otros tales como ellos, pues que algunos estuvieron ya en capilla por facciosos carlistas. Luego que se divulgó su venida á esta, el jóven y activo alcalde don Agustin Mascariñas pidió al señor gefe político de la provincia le remitiese fuerza para perseguirles, y en la mañana de ayer llegó una partida de carabineros de real hacienda que sin detencion marchó en busca y logró dar con ellos en una casa á donde se hallaban de la Veiga del Seijo, último pueblo de este partido que solo el rio divide del reino de Portugal por aquella provincia. Se han entregado 16 no sin hacer algunos disparos antes y 17 se hallan aun dentro sin querer hacerlo. Son las dos de la tarde y salen algunos carabineros de la empresa, veremos lo que se adelanta hasta el correo inmediato que pueda manifestar á vd. el resultado de estos desgraciados que seguramente debieron ser engañados por otros que esperando los resultados de Santiago y viendo no le fueron favorables se quedaron agachados.

Coruña 28.—*(De nuestro corresponsal.)*—Hoy tengo la satisfaccion de anunciar á vds. la feliz terminacion de esta última revolucion promovida por hombres que no han aparecido en la escena y que ahora pierden únicamente algo de sus grandes caudales (algunos mal adquiridos): lástima es que los militares les hayan servido de instrumento y los que han sido las víctimas, en particular es de sentir que un regimiento de línea (Zamora) se haya dejado seducir, del cual cuatro escelentes capitánes han sido fusilados, al paso que se ha dejado escapar impunemente á los junteros de Santiago, Pontevedra y Vigo, lo que muy bien se pudiera haber evitado mandando los dos vapores de guerra *Isabel II* y *Vulcano* delante de Vigo, pues aqui no hacian falta ninguna, y el de *Isabel II* estaba bien provisto de carbon, esto ha sido un descuido muy grande.

Los eternos revolucionarios y perturbadores son ya bien conocidos, sobre todo se debe evitar por todos los medios posibles que los militares tomen parte en estos aborrecibles pronunciamientos porque deben de saber que si ganase la revolucion lo primero ser a despedir los militares y no consentir un solo general.

Lo mas notable que hubo es que un buque de guerra de S. M. el bergantin *Nervion* hubiese tomado parte con otro falucho guarda-costa, los que se marcharon con las juntas regularmente á Gibraltar.

Zaragoza 30.—*(De nuestro corresponsal.)*—La noticia recibida ayer de la derrota de Solis, ha dejado muertos á los trastornadores al ver frustradas las esperanzas que tenian concebidas de un próximo triunfo, aunque para ellos es una farsa la captura de tantos prisioneros.

La policía ha descubierto esta noche una imprenta portatil en una casa de la calle de Agujeros; se han encontrado varios anónimos tirados, y el molde preparado para imprimir proclamas no sé en que sentido. Una muger ha descubierto á cuatro de los elaboradores que se hallan ya presos: veremos lo que estos declaran.

Gijon 27.—*(De nuestro corresponsal)*.—Tenemos en esta á los sargentos sublevados del batallon provincial de Salamanca que guarnece á Oviedo: llegaron el sábado por la tarde con una escolta de cazadores del mismo cuerpo. El domingo fijaron un pasquin en la calle de santa Rosa, pidiendo la libertad de los que se han hecho acreedores á toda la severidad de las leyes militares tan rígidas siempre contra las sediciones de la fuerza armada, única protectora de la paz, y encargada de conservar el orden normal de las sociedades.

El ex-teniente don Angel Barbado, que con 20 aventureros pretendió perturbar la tranquilidad pública de la provincia, dando el grito de rebelion en la Pola de Lena, deberá estar á estas horas con toda su cuadrilla en poder de las fuerzas que le acosan.

Santiago 27.—*(De nuestro corresponsal.)*—Despues de tantos dias de incomunicacion con la corte hoy puedo noticiar á vd. la plausible noticia de haberse sofocado completamente la sedicion militar que estalló en Lugo el dia dos y que fuera secundada por la tro-

pa que guarnecia esta ciudad y las de Pontevedra, Vigo y Tuy.

El dia 23 entraron en esta poblacion las tropas leales que manda el general Concha despues de ocho horas de fuego. Los sublevados habian salido á batir á Concha situándose en las alturas de Montonto pero á poco de principiada la accion se vieron obligados á retirarse en la mayor confusion, y acorralados por el regimiento de América y provincial de Guadalajara se hicieron fuertes en el ex-monasterio de San Martin donde se sostuvieron hasta las seis de la tarde en que estrechados por las valientes tropas de Concha se rindieron á discreccion. Las bajas por y una otra parte se hacen ascender á doscientas cincuenta entre muertos y heridos. Este dia aciago dejará un recuerdo indeleble en los pacíficos habitantes de Santiago. Nunca habiamos presenciado un cuadro tan horrible.

Hoy debieron entrar en Vigo nuestras tropas despues de haber ocupado á Pontevedra sin ningun obstáculo. Tuy se rendirá tan pronto como sepa la aproximacion de Concha. Lugo ya se ha rendido tambien.

Las juntas y algunos (muy pocos) comprometidos de este pueblo el de Pontevedra y Vigo se han embarcado en este último punto con direccion segun se dice al reino de Portugal.

Los oficiales prisioneros en número de sesenta han sido conducidos á Carral donde se ha formado el consejo de guerra para juzgarlos. Dióse esta tarde que fueron fusilados doce de aquellos, entre ellos el comandante Solis y el teniente coronel Velasco.

El gefe de los dos batallones sublevados que salieron de esta ciudad con direccion á Orense con algunos oficiales y muy pocos soldados huye hácia la frontera de Portugal. Dentro de breves dias la tranquilidad publica se habrá restablecido.

Barcelona 28.—(*De nuestro corresponsal.*) —Esto continua enteramente tranquilo; y aunque los revoltosos abrigan buenos deseos, no hay el mas leve temor de que ocurran motines ni trastornos. El capitan general no descansa, adopta las debidas precauciones y sus providencias aseguran nuestro sosiego. Se están recojiendo las armas á todos los paisanos, aun á aquellos que tengan licencia para usarlas, en virtud de bando que al efecto se publicó. Repito que nada se teme.

Se desea generalmente que las córtes sean convocadas para que el gobierno manifieste sus pensamientos y veamos si entra en una senda de actividad saliendo de la incertidumbre que observamos.

Ayer hubo besamanos con motivo del cumple-años de S. M. doña María Cristina y no fué tan concurrido como otras veces.

Hoy ha empezado á llover un poco: muchisima falta estaba haciendo.

Cadiz 28. La gran parada que estaba dispuesta para ayer tarde no pudo verificarse por causa del mal tiempo. En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Madre, la tropa ha vestido de gala y la plaza ha hecho los saludos de ordenanza.

Hoy muy temprano deben salir para Gibraltar en el vapor de guerra ingles *Phoenix*, SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Sajonia-Coburgo con las personas de su comitiva.

Malaga. Se están perfeccionando con actividad las fortificaciones del castillo de Gibralfaro, y sus aprochas y camino cubierto. Aun cuando las noticias de Galicia tienen agitados los ánimos no se teme bullanga, merced al celo de las autoridades. El 26 empezó el sorteo de mozos para el reemplazo del ejército.

Logroño. El dia 28 á las cinco de la tarde llegó á esta, sin que hubiese noticia alguna, el capitan general á quien cumplimentaron las autoridades. Se ha enterado minuciosamente de lo ocurrido relativo á la conspiracion descubierta y ha regresado á Burgos. Ya parece que está terminado el sumario.

Badajoz. Ha llegado el visitador de presidios Montesinos cuya presencia era reclamada por el mal estado en que se halla este peninsular.

El capitan general señor Norzagaray ha sido muy bien recibido.

GACETIN OFICIAL.

Contiene la *Gaceta* un parte del capitan general de Galicia fechado el 28 de abril en Lugo, dando cuenta de sus operaciones sobre aquella ciudad. A las cinco de la mañana del 26 emprendió su marcha desde Guitiriz con las fuerzas de su mando, que consistian en los batallones 1.° y 3.° del regimiento infantería de Zamora, el provincial de la Coruña, unos 20 caballos de la guardia civil y partida de Villaviciosa, dos piezas de 12, de á lomo, un obús de á siete y unos 60 carabineros con los que y las compañías de cazadores de los tres batallones hizo formar uno provisional, cuyo mando encargó al coronel primer gefe del provincial de Zamora don Isidoro Lopez Denia, fugado de los enemigos.

La fuerza de estos se componia de unos 600 hombres, entre la que tenian de una compañía del provincial de Jijon, otra partida del segundo batallon de infantería de Zamora, una compañía que habian hecho del provincial de Málaga cuando el batallon marchaba al Ferrol, y algunas pequeñas partidas de diferentes cuerpos, con la patulea que formaban la milicia nacional que habian armado, y algunos paisanos. Tenian ademas dos piezas de artillería que habian traido de la plaza de Vigo, un obús de á siete y un cañon de á cuatro.

Como una de las principales salidas de la plaza está por el puente sobre el Miño, envió un destacamento de 100 hombres á las órdenes del coronel gefe del provincial de Jijon D. José María Manzon, reunido en Betanzos á las fuerzas del general, quien se apoderó de aquella posicion mientras que aquel, situado á un cuarto de legua de la plaza, disponia la circumvalacion.

En aquellos momentos se presentó la comision de la poblacion y ayuntamiento con esposicion de los vecinos y otra de la llamada junta, proponiendo de que se les permitiese quedar libres dando pasaportes á los que los pidiesen para marchar fuera del pais. Pero el general no accedió, contestándoles que se abriesen desde luego las puertas de la ciudad deponiendo todos las armas y entregándose á discrecion. Asi lo hizo saber tambien por un capitan de estado mayor que pasó á la plaza. Pero como fuese informado de que los rebeldes intentaban retardar la entrada del general durante el dia mientras no se les concediese perdon de la vida; hizo la concesion de media hora, pasada la cual y acercándose la noche sin que se le abriesen las puertas, dió órden y señal de ataque á la plaza, rompiendo el fuego de artillería y fusilería, llegando sus fuerzas al pie de las mismas murallas, contribuyendo á esta operacion en los momentos de anochecer las fuerzas del brigadier Blaser que ocuparon el barrio de San Roque sobre la carretera de Castilla.

Venida la noche, hizo estrechar el cerco de la plaza, y dispuso que el segundo comandante del regimiento infantería de Zamora, don José Laureano Sanz, con dos compañías del mismo cuerpo, se introdujese por una ventana de una casa contigua á la muralla que habian facilitado para escaparse algunos individuos del provincial de Málaga, con lo cual aquel gefe, al romper el dia, y á pesar de no tener introducida la fuerza toda que se le habia confiado, logró apoderarse de todo el recinto de las murallas, escapando despavoridos los que las ocupaban, abandonando las armas.

Durante la noche se descolgaron por la muralla 33 artilleros. Franqueada la puerta de san Pedro por el sereno joven Sanz, las tropas entraron en la poblacion, encargándose del mando de la provincia el comandante general, que lo era antes de la revolucion, coronel don Benito Menacho, y del gobierno político, don Juan Ferreira Caamaño, que con dicho brigadier Blaser se habian reunido por la noche al general.

Los prisioneros hechos ascienden á 800 hombres entre tropas y milicia nacional.

En vista del parte anterior, S. M. se ha servido mandar que se den las gracias en su real nombre al expresado general, gefes, oficiales y tropa que han operado á sus órdenes, y de cuyo leal comportamiento está muy satisfecha, autorizándole para que consulte los premios á que en su juicio se hayan hecho acreedores los individuos de todas clases.

—Hay otro parte del gefe político de Orense con fecha 29 de abril, de que los rebeldes capitaneados por D. Basilio Mateus y un tal Chicarro, fueron alcanzados en la tarde del 27 á 50 pasos de la frontera de Portugal por la columna de carabineros de infantería y caballería destinados á su persecucion; que se habian rendido 16, y que los dos cabecillas con el resto estaban encerrados en una casa reducida intimados de rendirse á discrecion. El gefe político asegura que en los momentos en que da el parte es muy probable estuviesen en poder de los carabineros.

—El capitan general de Galicia desde Lugo con fecha 27 del pasado, segun el parte que le ha dado el presidente de la csmision militar establecida en Carral, manifiesta haber sido pasado por las armas en dicho pueblo á las siete y cuarto de la tarde del dia anterior los gefes y oficiales que en la junta relacion se expresan:

Estado mayor.—Coronel comandante don Miguel Solis y Cuetos.

De reemplazo.—Comandante don Victor Velasco.

Regimiento infantería de Zamora número 8 —Capitanes D. Manuel Ferrer, D. Jacinto Daban, D. Fermin Marine (con grado de comandante) y D. Ramon José Llorens.

Provincial de Segovia.—Capitanes D. Juan Sanchez (con grado de comandante), D. Ignacio de la Infanta, D. Santiago Lallave y D. Francisco Marquez.

Provincial de Jijon.—Capitanes D. José Martinez y D. Felipe Valero.

Ministerio de la Guerra.

Señora: Sofocada ya la rebelion militar que estalló en Galicia, y satisfecha en parte la vindicta pública con el castigo de los principales gefes de la sedicion, aprehendidos en Santiago, el ministro que suscribe cree que ha llegado el caso de que V. M. pueda seguir los impulsos de su piadoso y magnánimo corazon, mitigando en favor de los culpados el rigor de las leyes.

Por lo tanto, de acuerdo con el consejo de

ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 30 de abril de 1846.=Señora.=A. L. R. P. de V. M.=Laureano Sanz.

Real decreto.

Atendidas las razones que me ha expuesto mi consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Usando de la prerogativa que me compete por el art. 45 de la Constitucion, vengo en indultar de la pena capital que pueda imponérseles á todos los que hayan tomado parte en la rebelion de Galicia, reservándome determinar la pena inferior que hayan de sufrir en justo castigo de su delito.

Art. 2.° Se esceptuan de la gracia anterior los que resulten haber sido principales gefes en la espresada rebelion, ya sean militares ó civiles.

Dado en Palacio á 30 de abril de 1846.=Está rubricado de la real mano.=El ministro de la guerra, Laureano Sanz.

MADRID.

Funcion cívica y religiosa del Dos de Mayo.

La gran solemnidad que el pueblo de Madrid celebra en este dia, comenzó á anunciarse en la tarde de ayer por el estruendo del cañon, y el lúgubre clamor de las campanas.

A cosa de las cinco se cantó una solemne vigilia en la iglesia de S. Isidro, á la que concurrió el ayuntamiento y estuvieron presentes gran número de convidados.

Hoy, al toque de diana una seccion de artillería colocada en las afueras de la puerta de Alcalá rompió el fuego; y poco despues, siendo las cinco, comenzaron á decirse misas en el monumento del Prado, hallándose ya presentes un considerable número de personas que habian ido á rogar por las almas de tantas ilustres víctimas del mas acendrado patriotismo, al pié de los altares erigidos en loor suyo.

Como á las diez salió de las casas consistoriales con direccion á San Isidro, la comitiva de costumbre en la forma siguiente: Abria la marcha un piquete de caballería; seguian los pobres de la primera casa de socorro y asilo de San Bernardino, los Desamparados y los niños del colegio de San Ildefonso, inválidos del ejército, los parientes de las víctimas del Dos de Mayo, señores gefes y oficiales del ejército y armada, los maceros de ayuntamiento, la corporacion municipal con los señores jueces de primera instancia, varios señores magistrados, el señor patriarca de las Indias, generales, empleados de categoría y el presidente del ayuntamiento, cerrando la marcha una columna de honor, compuesta de seis compañías de granaderos de los cuerpos de la guarnicion precedida de una música militar.

Llegado que hubieron al templo que se hallaba lujosamente decorado comenzó una solemne misa celebrada de pontifical, en la que pronunció el célebre orador D. Pedro Arenas un brillante discurso lleno de elocuencia y espresado con entusiasta terror patrio. Despues salió la comitiva en el mismo órden hacia el Prado donde se cantó un solemne responso, habiendo hecho acto continuo las descargas de ordenanza las tropas del ejército y las de artillería, que seguidamente desfilaron delante del monumento.

La concurrencia al templo y al campo de la Libertad ha sido numerosísima, y ha reinado como siempre la mayor compostura y devocion.

Cuatro ladrones armados con escopetas y puñales robaron á las dos y media de la tarde de anteayer entre Maqueda y Santa Cruz la silla-correo procedente de Badajoz en la que venian una señora y dos caballeros. Separaron el carruage del camino real como unos cien pasos y robaron cuanto llevaban los pasageros de algun valor.

Estraño es que se perpetren estos crímenes habiendo una numerosa guardia civil, cuya vigilancia debiera ejercerse principalmente en los trechos de camino que mas peligro pueden ofrecer.

Hoy muy de madrugada ha salido para Galicia el comisionado de la Coruña que viene para pedir el indulto de los prisioneros, llevando la lisongera noticia que en el decreto inserto en la *Gaceta* se consigna.

Pero como la escepcion contenida en uno de los artículos del referido decreto pudiera ser causa de que no se estendiese á algunos la piedad de la Reina, parece que las personas notables de aquel pais que habian influido para el indulto, se han acercado nuevamente al gobierno, cuyas indicaciones parece que dan motivo á esperar que por separado se conceda gracia para aquellos desgraciados á quienes no alcanza la del último decreto.

A juicio del *Heraldo* es infundada la noticia que dan los periódicos franceses, de la próxima venida á España del duque de Montpensier. Lomas probable, segun nuestro colega, es que este verano haya una entrevista en Pau de las familias reales de Francia y España.

Los que se ocupan de política y toman vivo interes por las cosas públicas, desean con ansia que el gobierno dé á conocer con hechos la marcha que se propone seguir, ahora que desaparecieron los motivos á que podia atribuirse su inaccion. Si se reunirán pronto las córtes; si tendrá ó no mayoría el gobierno; si se reducirán los presupuestos de gastos para reducir los impuestos hasta el punto de ser tolerables á los pueblos: he aquí lo que da motivo á las conversaciones, y escita alguna curiosidad. Veremos que rumbo toma el gabinete, y que conducta observan con él los partidos y fracciones en que los españoles estamos divididos.

Se nos ha asegurado que el señor Sabater, gefe político de esta provincia, tiene presentada su dimision, por causa del mal estado de su salud.

Por fin han sido puestos en libertad los señores Escalante, Velo, Beroqui y demas que fueron presos hace algunos dias. De suponer es que en todas las provincias de España se dé libertad á los que por los últimos sucesos han sido puestos en prision, y se levante el destierro á los infinitos ciudadanos á quienes las autoridades han apartado del seno de sus familias.

El dia de la entrada de las tropas leales en Lugo, el gefe político D. Juan Ferreira Camaño publicó una alocucion propia de las circunstancias á los habitantes de la provincia, y una circular declarando nulas todas las disposiciones tomadas por la junta revolucionaria.

NOVEDADES.

Escriben de Granada al *Heraldo* que al general Roncali le ha dado la manía de que todo el mundo le salude, y cuando alguno deja de hacerlo le llama á su presencia y hace se quite el sombrero hasta el suelo.

—En el *Fomento de Barcelona* leemos una noticia que residiendo en Madrid, no habia llegado aun á nuestro conocimiento. Dice el espresado periódico que se ha formado en la corte una compañía *Monstruo*, cuyo capital sube á 400 millones de reales con el objeto de abarcar todos los negocios de España á fin de derribar á los contratistas particulares de las provincias.

—Leemos en el *Tiempo* que el general Concha debe llegar muy pronto á esta corte.

—Anuncia un periódico, y nosotros sabemos tambien, que el Sr. D. *Ignacio Boix* ha ha hecho una magnífica edicion de un devocionario que dedica á S. M. la Reina. Sin duda habrá hecho el señor Boix crecidos desembolsos para sacar de su establecimiento tipográfico una edicion tan lujosa y digna de la persona á quien se dedica.

—Nos ha llamado la atencion ver circulado por los *boletines oficiales* de algunas provincias de Galicia, en virtud de una real órden del 22 de abril, el manifiesto del anterior ministerio dado en 18 de marzo.

—Faltando ya muy pocas tropas para completar la guarnicion de esta córte, parece que el regimiento de ingenieros regresará en breve á Guadalajara.

—El paseo de la Fuente Castellana se embellece cada vez mas. Este año se han hecho nuevos plantíos reparando los árboles que faltaban y aumentando la frondosidad en todos los jardines y alamedas. Los cenadores y el laberinto presentan ya una hermosa vista.

—A tres mil duros ascienden las limosnas recogidas en Santo Tomás durante el alumbrado; y ademas una señora título de Castilla, ha dado brillantes para enriquecer la custodia que valen 120000 reales.

—La Academia Real de Música ha suspendido las funciones en los dos teatros de que disponia y se supone que no las continuará ya. Tambien se ha suspendido la publicacion de la *Gaceta* que servia de órgano oficial a la referida Academia.

Se cree que el señor Lombía organizará su compañía de verso, como el año anterior.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsas estrangeras.

Lóndres 24 de abril. Consolidados 96: deuda pasiva de España 5 1/2: 3 p§ 36 1/2.

París 25 de abril. 5 p§ 120 20: 3 p§, 83 80: deuda activa de España 32 3/4: 3 p§ 36 3/8.

Amsterdam 23. 3 p§ holandés 72 3/8: deuda activa de España 19 1/2.

IMPRENTA DE D. GREGORIO SALCEDO,
EDITOR RESPONSABLE.
Madrid.—Plazuela del Duque de Alva núm. 4.